

CARTA de CONVIVENCIA del IES PEDRO ÁLVAREZ de SOTOMAYOR

NOS DEFINIMOS COMO UN CENTRO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y UNA COMUNIDAD DE CONVIVENCIA QUE A TRAVÉS DE SU PRÁCTICA EDUCATIVA Y DE SUS INTERACCIONES PROMOVERÁ LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

1. **Educación permanente, continua e integral:** la educación no comienza en el momento en que el alumno entra en el instituto, ni es el instituto el responsable único de la educación de sus alumnos. El centro educativo no puede estar presente en todos los actos de la vida diaria de los alumnos, pero sí que puede inculcar el sentido crítico, el pensamiento racional y el respeto a los demás como esquema previo a cualquier acción.
2. **Aprendizaje activo y cooperativo,** mediante procesos basados en la comprensión, la comunicación, la autonomía, la búsqueda, selección y análisis crítico de la información y la resolución eficiente de problemas, convirtiéndose el profesor en un orientador que estimula y sirve de guía en dicho proceso.
3. **Atención a la diversidad del alumnado,** de manera que cada alumno pueda desarrollar al máximo sus capacidades, en un contexto no excluyente, sin dejar de garantizar una formación mínima común a todos.
4. **Compensación de desigualdades,** haciendo nuestro el lema de que la educación es la base de la igualdad.
5. **Educación en valores y desarrollo de la inteligencia emocional y de las habilidades sociales.** La educación no es solo transmisión de conocimientos, ni desarrollo de capacidades intelectuales. El aspecto emocional y social puede ser determinante para que un alumno se encuentre a gusto en un centro y en condiciones óptimas para seguir una sesión de clase o mantener un hábito diario de estudio.
6. **Centro Educativo inmerso en la sociedad.** Los alumnos han de conocer lo mejor posible las instituciones y mecanismos sociales de su entorno, así como los valores predicados y los reales que mueven a la sociedad. Asimismo, entendemos que ha de fomentarse la apertura del centro, que es un recurso no utilizado al máximo por la sociedad en que se encuentra.
7. **Participación de todos los sectores en la gestión y gobierno del centro.**
8. **Igualdad, tolerancia y respeto,** para conformar una educación en una sociedad multicultural, en la que impere la no discriminación.
9. **Respeto y defensa del entorno y del medio ambiente:** inculcando a nuestros alumnos y a toda la comunidad educativa, en general, el amor a la naturaleza cuidando de su conservación para nosotros y generaciones venideras.
10. **Amor a la libertad y defensa de los derechos y libertades constitucionales,** como base de la dignidad personal y piedra angular de una sociedad democrática.
11. **No violencia y defensa de la paz en todos los niveles de la convivencia.**
12. **Cooperación y solidaridad con los más necesitados.**
13. **Autonomía personal,** guiada por el conocimiento de sí mismo, el autocontrol y la responsabilidad e impulsada por la autoestima, la creatividad y la imaginación, con valoración especial del esfuerzo, el interés y la constancia.
14. **Justicia y equidad** han de estar presentes en todas las relaciones educativas como valores armonizadores de la vida del centro.
15. **Reconocimiento de la labor del profesorado,** como principal agente impulsor del proceso educativo y su renovación.